



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

PRESENTACIÓN

La Asociación sin ánimo de lucro Iris Social nace en Marín en el año 2021 con el objetivo de mejorar la calidad de vida prioritariamente de colectivos en situación o riesgo de exclusión social. Las personas asociadas, miembros de la junta directiva de la asociación, así como el personal técnico contratado, son en su mayoría profesionales del ámbito social con años de experiencia en el trabajo con personas en situaciones de exclusión social. Debido a esta dilatada experiencia enfocada en nuestro trabajo y a las colaboraciones que se llevan a cabo, las actuaciones desarrolladas tienen un impacto positivo en la vida de las personas a las que atendemos.

Entre los fines que guían nuestras actuaciones se encuentran los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de las personas mediante acciones de carácter social, laboral, lúdico, cultural, así como el desarrollo de programas de empleo y/o de inclusión socio laboral, acciones formativas encaminadas a la mejora de las habilidades sociales y acciones formativas encaminadas a la mejora de la empleabilidad.
- Preparar laboralmente a todas las personas que lo necesiten y promover el emprendimiento.
- Lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, promover la conciliación de la vida familiar y laboral y luchar contra la violencia machista.
- Favorecer la integración social y/o laboral de personas de origen extranjero, personas con discapacidad, desempleados/as, mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes con baja cualificación, drogodependientes, personas con enfermedades mentales, jóvenes y niños, en especial los que se encuentran en desamparo y bajo la protección de la Administración pública, refugiados, población reclusa y ex reclusa, personas mayores de 45 años, personas sin hogar, mujeres, personas mayores ...y en general cualquier persona o colectivo en riesgo de exclusión social y con dificultades añadidas a la hora de su integración social y/o laboral.
- Promover el voluntariado en el ámbito de la inclusión socio laboral: actuaciones de sensibilización y apoyo, modernización de los servicios en el ámbito social, formación de personal voluntario, investigación social...
- Trabajo en red con las entidades y empresas públicas y privadas en cada zona para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Actualmente, contamos con sede y delegación en las siguientes direcciones:

Sede social y fiscal: C/ Ezequiel Massoni nº25, Bajo; 36900, Marín, Pontevedra.

Delegaciones:

- Gijón: Calle Vicente Innerarity, nº4, bajo. 33206, Gijón, Asturias.
- Vecindario: Calle Poema La Maleta, nº25, bajo. 35110, Vecindario, Santa Lucía de Tirajana, Islas Canarias.
- Palencia: Calle Mayor nº63, bajo, 34001 Palencia, Castilla y León.

Además, nos encontramos en constante búsqueda de colaboraciones con entidades públicas y privadas para fortalecer nuestra labor y generar nuevas oportunidades de formación, empleo, y bienestar para las personas que lo necesitan.

ACTUACIONES Y PROGRAMAS

Durante el año 2025 hemos llevado a cabo atenciones en el ámbito social, formativo, pre laboral, laboral, educativo, psicológico y jurídico a las personas que lo han solicitado dentro del ámbito territorial de Marín, Bueu, A Lama, Barro, Pontevedra, Poio, Gijón, Laviana, Vecindario, Palencia y alrededores de todas estas localidades. En total, hemos prestado nuestros servicios a cerca de 1.000 personas, consolidando un modelo de intervención integral, accesible y centrado en la persona.

También hemos reforzado de manera significativa nuestro trabajo comunitario y la acción social en todos los territorios donde operamos, gracias a la implementación de múltiples programas autonómicos y estatales en Galicia, Asturias, Castilla y León y Canarias. Estas actuaciones nos han permitido ofrecer respuestas más eficaces a las necesidades sociales de la población, combinando orientación laboral, formación, acompañamiento social, apoyo psicológico y jurídico, mediación, sensibilización en igualdad y desarrollo personal.

Este esfuerzo coordinado nos ha permitido mejorar la empleabilidad real de las personas participantes, impulsar su autonomía y facilitar su contacto directo con empresas y recursos del territorio. Asimismo, hemos consolidado itinerarios personalizados dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad, personas jóvenes, migrantes y personas en riesgo de exclusión social, integrando acciones de capacitación profesional, competencias digitales, habilidades socio laborales y formación práctica en sectores con demanda.

En el ámbito formativo, la entidad ha impartido acciones del Sistema de Formación Profesional para personas desempleadas y ocupadas, contribuyendo a su recualificación y adaptación a las necesidades del mercado laboral actual.

Del mismo modo, se ha intensificado la prospección empresarial en todos los programas, generando nuevas oportunidades de empleo, prácticas formativas y colaboraciones con empresas y entidades. Este trabajo se complementó en varios programas con actuaciones de apoyo emocional, mediación, acompañamiento social y acompañamiento jurídico, esenciales para garantizar procesos integrales de inclusión.

En el ámbito del empleo, la formación y la inserción socio laboral, alrededor de 700 personas participaron en itinerarios de empleo, acciones formativas, programas de acompañamiento, estancias formativas, talleres de competencias personales, certificaciones profesionales y actividades de prospección empresarial. Estos procesos contribuyeron a mejorar la empleabilidad real de las personas participantes, fortalecer sus capacidades, impulsar su autonomía y facilitar su contacto directo con empresas, incrementando las posibilidades de acceso y mantenimiento en el mercado laboral.

Además, hemos desarrollado talleres y campañas de prevención de la violencia de género, igualdad y convivencia, logrando una mayor sensibilización social.

Gracias a este conjunto de intervenciones -individuales, grupales y comunitarias- hemos avanzado hacia un modelo más accesible, sostenible y centrado en la persona, reforzando la igualdad de oportunidades, reduciendo barreras de acceso al empleo y generando impactos positivos medibles tanto en la empleabilidad como en el bienestar social de las personas atendidas.



GALICIA



PROGRAMA INTEGRADO DE EMPLEO - PIE 24-25

Programa para la mejora de la inclusión laboral de las personas, a través de diferentes acciones.

Orden convocatoria: ORDEN de 28 de mayo de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas integrados de empleo de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR332A).

Expediente: TR332A 2024/64

Subvención concedida: 165.000,00€ (para 2025).

Colectivos beneficiarios: Personas desempleadas con discapacidad y personas menores de 30 años desempleadas con baja cualificación.

Período de ejecución: 15 de octubre de 2024 a 14 de octubre de 2025.

Lugar de ejecución: Pontevedra, Marín, Bueu y Poio.

Nº participantes: 100.

Acciones desarrolladas:

- Información, orientación y asesoramiento.
- Formación.
- Técnicas de coaching, inteligencia emocional y técnicas de motivación para la búsqueda de empleo, tanto por cuenta propia como ajena.
- Habilidades sociolaborales y talleres de entrevista.
- Fomento de la capacidad emprendedora.
- Prospección empresarial.
- Emparejamiento de ofertas de empleo con las personas demandantes participantes.
- Prácticas profesionales no laborales.
- Talleres de movilidad laboral.
- Programa de recompensas.



PROGRAMA INTEGRADO DE EMPLEO - PIE 25-26

Programa para la mejora de la inclusión laboral de las personas, a través de diferentes acciones.

Orden convocatoria: Orden de 16 de julio de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas integrados de empleo de Galicia y se convocan para el año 2025 (DOG nº 136 de 17 de julio de 2025).

Expediente: TR332A 2025/64

Subvención concedida: 55.000,00 € (para 2025).

Colectivos beneficiarios: Personas desempleadas con discapacidad, mujeres desempleadas que acrediten la condición de víctimas de violencia de género, personas menores de 30 años desempleadas y mujeres desempleadas.

Período de ejecución: 27 de octubre de 2025 a 26 de octubre de 2026.

Lugar de ejecución: Pontevedra, Marín, Bueu y Poio.

Nº participantes: 100.

Acciones desarrolladas:

- Información, orientación y asesoramiento.
- Formación.
- Técnicas de coaching, inteligencia emocional y técnicas de motivación para la búsqueda de empleo, tanto por cuenta propia como ajena.
- Habilidades sociolaborales y talleres de entrevista.
- Fomento de la capacidad emprendedora.
- Prospección empresarial.
- Emparejamiento de ofertas de empleo con las personas demandantes participantes.
- Prácticas profesionales no laborales.
- Talleres de movilidad laboral.
- Programa de recompensas.



REDEIRAS 2025

Acciones de promoción del desarrollo personal y la inclusión socio laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Orden convocatoria: Orden de 3 de enero de 2025, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras para las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, dirigidas a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y al desarrollo del Plan Corresponsables, cofinanciadas parcialmente por la Unión Europea en el marco del Programa operativo FSE+ Galicia 2021- 2027 (códigos de procedimiento SI427A y SI436B).

Subvención concedida: 35.959,57 € (Para todo el periodo subvencionable, 2024 y 2025).

Colectivos beneficiarios: Mujeres en situación de vulnerabilidad, específicamente con baja cualificación.

Período de ejecución: 01 de diciembre de 2024 a 31 de agosto de 2025.

Lugar de ejecución: Marín, Meis, Portas, Barro, Poio y Pontevedra.

Nº participantes: 54.

Acciones desarrolladas:

- Servicios de orientación e información sobre recursos singularizados, de atención, orientación y asesoramiento personal y social, así como de apoyo directo en las relaciones con otras entidades, organismos y servicios que faciliten a las usuarias su proceso de integración social.
- Servicio de atención psicológica.
- Servicio de asesoramiento jurídico.
- Servicio de mediación intercultural y/o familiar.
- Actividades para la adquisición de habilidades personales y sociales básicas o de competencias para la mejora de la empleabilidad.
- Servicios o medidas de orientación laboral y de acompañamiento en la búsqueda de empleo, incluido el empleo por cuenta propia y el emprendimiento, así como la prospección del mercado de trabajo, la intermediación y la tutorización laboral y profesional.



LILITH 2025

Acciones de promoción del desarrollo personal y la inclusión socio laboral de mujeres en situación de violencia de género.

Orden convocatoria: ORDEN de 25 de febrero de 2025 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas de diseño e implementación de itinerarios personalizados y acciones específicas que favorezcan la inserción socio laboral de mujeres en situación de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2025 en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género (código de procedimiento SI451A).

Expediente: SI451A-2025/00000010-00

Subvención concedida: 22.050,00 € (Para todo el periodo subvencionable, 2024 y 2025).

Colectivos beneficiarios: Mujeres que acrediten contar con la condición de víctimas de violencia de género.

Período de ejecución: 12 de junio de 2025 a 30 de noviembre 2025.

Lugar de ejecución: Marín.

Nº participantes: 37.

Acciones desarrolladas:

- Itinerario de inserción: Diagnóstico competencial, orientación profesional y asesoramiento laboral para el empleo, búsqueda activa de empleo con acompañamiento y seguimiento de dicha búsqueda, así como seguimiento inicial en el puesto de trabajo, intermediación laboral y contacto con empresas, asesoramiento en la empresa de prácticas profesionales no laborales, prospección de empleo y seguimiento de la inserción en las empresas y evaluación del trabajo realizado.
- Formación para el empleo: Formación presencial y formación online.
- Actuaciones de apoyo a la conciliación.
- Becas para las participantes del programa.



IRIS INCLUSIÓN 2025

Proyecto de inclusión laboral dirigido a personas en situación o riesgo de exclusión social.

Orden convocatoria: ORDEN de 23 de mayo de 2025 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social para los años 2025 a 2027, cofinanciada parcialmente por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS631A).

Expediente: BS631A 2025/68.

Subvención concedida: 7.547,50€.

Colectivos beneficiarios: Personas en situación o riesgo de exclusión social según la Ley 10/2013 de Inclusión Social de Galicia.

Período de ejecución: 1 de septiembre de 2025 a 30 de noviembre de 2025.

Lugar de ejecución: Marín, Bueu y Pontevedra.

Nº participantes: 6

Acciones desarrolladas:

- Diagnóstico, diseño, seguimiento y evaluación del proyecto de inclusión socio laboral.
- Acciones promotoras del acceso y permanencia en el mercado laboral:
 - Prospección y colaboración con empresas y entidades locales.
 - Formación específica en profesiones con demanda en la zona de desarrollo del programa.
 - Mediación laboral.
- Acompañamiento social: Acompañamiento individualizado, derivación a recursos especializados, apoyo y seguimiento en acciones formativas, charlas motivacionales y promoción de grupos de mujeres.
- Adquisición y fortalecimiento de competencias personales, sociales y laborales: Talleres de desarrollo personal, autoestima, gestión emocional, motivación y organización del tiempo.



ARRÁIGATE 2025

Proyecto de inclusión laboral dirigido a personas migrantes en situación o riesgo de exclusión social.

Orden convocatoria: ORDEN de 23 de mayo de 2025 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social para los años 2025 a 2027, cofinanciada parcialmente por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS631A).

Expediente: BS631A 2025/68

Subvención concedida: 7.547,50€.

Colectivos beneficiarios: Personas migrantes en situación o riesgo de exclusión social.

Período de ejecución: 1 de septiembre de 2025 a 30 de noviembre de 2025.

Lugar de ejecución: Marín, Bueu y Pontevedra.

Nº participantes: 6

Acciones desarrolladas:

- Diagnóstico, diseño, seguimiento y evaluación del proyecto de inclusión socio laboral.
- Acciones promotoras del acceso y permanencia en el mercado laboral:
 - Prospección y colaboración con empresas y entidades locales.
 - Formación específica en profesiones con demanda en la zona de desarrollo del programa.
 - Mediación laboral.
- Acompañamiento social: Acompañamiento individualizado, derivación a recursos especializados, apoyo y seguimiento en acciones formativas, charlas motivacionales y promoción de grupos de mujeres.
- Adquisición y fortalecimiento de competencias personales, sociales y laborales: Talleres de desarrollo personal, autoestima, gestión emocional, motivación y organización del tiempo.



XUVENTUDE MENTORING 2025

Estancias formativas en empresas para personas jóvenes.

Orden convocatoria: Orden de 8 de enero de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de estancias formativas en empresas o entidades vinculadas a sectores económicos estratégicos de Galicia, destinados a las personas jóvenes inscritas y beneficiarias del Sistema nacional de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciados por la Unión Europea en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para el año 2025 (DOG nº 20 de 30 de enero de 2025).

Expediente: BS324D 2025/012.

Subvención concedida: 98.162,22 €.

Colectivos beneficiarios: Personas jóvenes inscritas en *Garantía Xuvenil*, que tengan entre 18 a 29 años y que se encuentren empadronados en la Comunidad Autónoma de Galicia con antigüedad mínima de un año.

Período de ejecución: febrero a octubre de 2025.

Lugar de ejecución: Marín, Pontevedra, O Grove y Vigo.

Nº participantes: 12.

Acciones desarrolladas: Estancias formativas en empresas donde se realiza divulgación del programa, preselección de personas candidatas, coordinación del programa, planificación de la formación, ajustes y adaptación de los puestos de trabajo a las personas seleccionadas, selección de candidaturas, fase de arranque, formación en competencias personales para el empleo, fase de inicio, seguimiento y fase de cierre de cada una de las estancias formativas. Una vez finalizadas las acciones formativas, de un máximo de 4 meses, se realizó la fase de orientación profesional y la de seguimiento posterior al programa, para asegurarnos de que las personas participantes continúan con su proceso de búsqueda y desarrollo profesional.



NASTI DE PLASTI 2025

Proyecto de sensibilización y concienciación sobre igualdad y prevención de la violencia de género.

Orden convocatoria: Subvencions dirixidas entidades de iniciativa social sen fins de lucro para o fomento da igualdade de oportunidades e a loita contra a violencia de xénero para o ano 2025 (BOPPO núm. 10 de 16 de xaneiro de 2025).

Expediente: 2025008032.

Subvención concedida: 4.508,06€.

Colectivos beneficiarios: Población en general y jóvenes entre 10-14 años.

Período de ejecución: 1 de junio de 2025 a 31 de diciembre de 2025.

Lugar de ejecución: Marín, Pontevedra, Bueu.

Nº participantes: 500 personas (150 asistentes a taller en centros escolares y 350 en campaña de concienciación en la calle).

Acciones desarrolladas:

- Actividades de concienciación “charlas-taller”: sensibilización sobre violencia de género, identificación de los factores que contribuyen a la misma, promoción de la igualdad de género, fomento de relaciones saludables e información sobre recursos de apoyo disponibles para posibles víctimas de violencia de género.
- Campaña de sensibilización a la población general: combinó acciones en el entorno digital y presencial; en el entorno digital a través de mensajes clave sobre prevención de la violencia de género, vídeos de concienciación y contenido interactivo; en el entorno físico a través de difusión del mensaje mediante cartelería, folletos y merchandising. También se participó en eventos para reforzar el impacto del mensaje y generar una mayor implicación en la comunidad.



AFD 2025

Acciones formativas del Sistema de Formación Profesional para personas trabajadoras desempleadas.

Orden convocatoria: Orden de 8 de julio de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras para el período 2025-2027 y se realiza la primera convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la financiación de acciones formativas del Sistema de Formación Profesional de los grados A, B y C, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas, para los años 2025-2026 (código de procedimiento TR301K), citada en adelante como orden de bases.

Expediente: TR301K-2025/000117-5.

Subvención concedida: 133.994,10 €.

Colectivos beneficiarios: Personas trabajadoras en situación de desempleo, prioritariamente de aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

Período de ejecución: Desde octubre de 2025 a marzo de 2026.

Lugar de ejecución: Marín.

Nº participantes: 9-15 personas participantes por formación.

Acciones desarrolladas:

- ADGG0408 - Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (508 horas).
- SSCE0110 - Habilitación para la docencia en grados A, B y C del sistema de formación profesional (458 horas).



IRIS INSERTA

Acciones de fomento del empleo con entidades sin ánimo de lucro para la inserción de trabajadores.

Orden convocatoria: Orden de 4 de agosto de 2025 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, y se procede a su convocatoria para el año 2025.

Expediente: TR352A-2025-00000070-00.

Subvención concedida: 26.000,00 €.

Colectivos beneficiarios: Personas trabajadoras en situación de desempleo.

Período de ejecución: noviembre de 2025 a agosto de 2026.

Lugar de ejecución: Pontevedra.

Nº participantes: 1 persona contratada.

Acciones desarrolladas:

- Contratación de una persona para realizar tareas de prospección, intermediación, captación de ofertas y orientación laboral, durante 9 meses al 100% de la jornada.
- Formación de la persona contratada.



ESTATAL



CAMINOS HACIA LA IGUALDAD

Actividades de sensibilización y talleres de igualdad de género, no discriminación y erradicación de la violencia de género.

Orden convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos para la concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.

Expediente: 19725-02471596.

Subvención concedida: 46.094,08 €.

Colectivos beneficiarios: Profesionales del ámbito social y de entidades sociales.

Período de ejecución: 01 de noviembre de 2024 a 30 de junio de 2025.

Lugar de ejecución: Marín y Vecindario.

Nº participantes: 453 personas beneficiarias directas.

Acciones desarrolladas:

- Formación para profesionales:

- Taller de sensibilización sobre violencia de género.
- Igualdad en acción.
- Formación en protocolos de actuación.
- Curso de acompañamiento a víctimas.

- Talleres de sensibilización en centros educativos:

- 8 centros educativos de Educación Primaria y Educación Secundaria.

- Acciones de sensibilización: entrevista en medio local y charla de sensibilización en igualdad con familias.



SABERES VIVOS 2030

Proyecto de rescate, documentación y difusión de saberes tradicionales sostenibles.

Orden convocatoria: Resolución de 28 de mayo de 2025 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se convocan las subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.

Expediente: 2025D668.

Subvención concedida: 251.517,93 €

Colectivos beneficiarios: Población general, especialmente personas mayores, jóvenes, mujeres y personas migrantes.

Período de ejecución: 1 de diciembre de 2025 a 10 de octubre de 2026.

Lugar de ejecución: Marín, Gijón, Palencia y Vecindario.

Nº participantes: Estimación de 370 personas (programa sin finalizar).

Acciones desarrolladas:

- Captación y vinculación de personas mayores con saberes tradicionales y por otra parte jóvenes, mujeres, personas migrantes y con atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad que se encuentren interesadas en aprenderlos.
- Recogida y documentación de dichos saberes, a través de entrevistas grabadas.
- Interpretación y clasificación en fichas vinculadas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Talleres intergeneracionales y reinterpretación de conocimientos, transmisión activa y aplicación en posibles proyectos.
- Archivo digital y difusión, desarrollando una plataforma web accesible que funcionará como archivo multimedia.



OCUPADOS ESTATAL

Formación para personas trabajadoras ocupadas.

Orden convocatoria: convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a personas ocupadas.

Expediente: F241463AA, F241468AA y F241471AA.

Subvención concedida: 39.618,94 €, 23.989,75 € y 9.908,05 €.

Colectivos beneficiarios: Personas ocupadas.

Período de ejecución: 1 de septiembre de 2025 a 30 de septiembre de 2026.

Lugar de ejecución: Teleformación de ámbito estatal.

Nº participantes: 158 en “Hostelería y turismo”, 96 en “Sanidad específico” y 40 en “sanidad multisectorial”.

Acciones desarrolladas:

Acciones formativas del ámbito “Hostelería y turismo”.

Acciones formativas del ámbito “Sanidad específico”.

Acciones formativas del ámbito “Sanidad multisectorial”.



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO (PAE) 2025

Programa de acompañamiento pre-laboral social a través de acciones de mejora de la empleabilidad.

Orden convocatoria: Resolución de 16 de junio de 2025, del Servicio Público de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de acompañamiento para el empleo en el período 2025/2026.

Expediente: AYUD/2025/25473

Subvención concedida: 206.260,00 €

Colectivos beneficiarios: Personas en situación de desempleo.

Período de ejecución: 1 de octubre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Lugar de ejecución: Gijón.

Nº participantes: 215 participantes.

Acciones desarrolladas:

- Diagnóstico individualizado y elaboración de perfil de las personas participantes.
- Diseño de itinerario individual y personalizado de empleo (Formación, actualización curricular, definición de currículum, técnicas para la búsqueda activa de empleo, gestión de la demanda de empleo, seguimiento, información y motivación para el autoempleo y el emprendimiento).
- Seguimiento del itinerario.
- Intermediación laboral.



GIJÓN CONECTA I

Mejora de la inclusión laboral de las personas en riesgo de exclusión a través del contacto con posibles empresas empleadoras.

Orden convocatoria: Subvenciones para actuaciones y proyectos de inclusión socio laboral y actuaciones de dinamización de la actividad económica, línea II.

Expediente: 95227A/2025.

Subvención concedida: 7.725,63 € (2025).

Colectivos beneficiarios: personas prioritariamente pertenecientes a colectivos prioritarios, en riesgo de exclusión social y/o vulnerables, empadronadas en el municipio de Gijón, así como empresas del tejido empresarial de la zona.

Período de ejecución: diciembre de 2024 a junio de 2025.

Lugar de ejecución: Gijón.

Nº participantes: 35 personas y 6 empresas.

Acciones desarrolladas:

- Contacto con empresas de economía verde, azul y circular (energías renovables, turismo de naturaleza sostenible, protección de datos, políticas y buenas prácticas en materia de igualdad y análisis de datos e inteligencia artificial).
- Contacto con entidades sociales para captación de personas en riesgo de exclusión.
- Gestión de charlas en empresas para que acudan las personas participantes.



GIJÓN CONECTA II

Mejora de la inclusión laboral de las personas en riesgo de exclusión a través del contacto con posibles empresas empleadoras.

Orden convocatoria: Subvenciones para actuaciones y proyectos de inclusión socio laboral y actuaciones de dinamización de la actividad económica, línea II.

Expediente: 95227A/2025.

Subvención concedida: 1.344,69 € (2025).

Colectivos beneficiarios: personas prioritariamente pertenecientes a colectivos prioritarios, en riesgo de exclusión social y/o vulnerables, empadronadas en el municipio de Gijón, así como empresas del tejido empresarial de la zona.

Período de ejecución: diciembre de 2025 a junio de 2026.

Lugar de ejecución: Gijón.

Nº participantes: 35 personas y 6 empresas.

Acciones desarrolladas:

- Contacto con empresas de economía verde, azul y circular (energías renovables, turismo de naturaleza sostenible, protección de datos, políticas y buenas prácticas en materia de igualdad y análisis de datos e inteligencia artificial).
- Contacto con entidades sociales para captación de personas en riesgo de exclusión.
- Gestión de charlas en empresas para que acudan las personas participantes.



IRIS LABORA I

Proyecto de inserción sociolaboral dirigido a personas en riesgo de exclusión en Gijón, centrado en mejorar su empleabilidad mediante orientación laboral y formación en idiomas vinculados a sectores con demanda.

Orden convocatoria: Subvenciones para actuaciones y proyectos de inclusión socio laboral y actuaciones de dinamización de la actividad económica, línea I.

Expediente: 98878R/2024.

Subvención concedida: 6.261,70 € (2025).

Colectivos beneficiarios: personas prioritariamente pertenecientes a colectivos prioritarios, en riesgo de exclusión social y/o vulnerables, empadronadas en el municipio de Gijón, así como empresas del tejido empresarial de la zona.

Período de ejecución: diciembre de 2025 a junio de 2026.

Lugar de ejecución: Gijón.

Nº participantes: 35 personas.

Acciones desarrolladas:

- Selección y captación de participantes mediante coordinación con entidades locales.
- Orientación laboral individual (diagnóstico, itinerario y seguimiento personalizado).
- Orientación grupal en competencias para la búsqueda activa de empleo.
- Formación específica en idiomas (inglés, francés y/o alemán) orientada al empleo.
- Desarrollo de competencias digitales para la empleabilidad.
- Entrenamiento en habilidades blandas y prelaborales.
- Elaboración de proyecto personal de inserción laboral.
- Intermediación laboral con empresas y prospección de ofertas.
- Seguimiento y evaluación continua del itinerario y resultados.
- Acciones de difusión y comunicación del proyecto (web, redes sociales y medios).



CONTRATO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAVIANA

Formación a personas empadronadas en el Ayuntamiento de Laviana.

1. Formación “Limpieza”.

Modalidad: Presencial

Duración: 50 horas.

Periodo de ejecución:

Presupuesto: 3.217,50€

2. Formación de “Dinamización a personas mayores”.

Modalidad: Presencial

Duración: 200 horas.

Periodo de ejecución: 1 de octubre a 15 de diciembre de 2025.

Presupuesto: 4.699,64€.

3. Formación de “Caja y reposición”.

Modalidad: Presencial.

Duración: 60 horas.

Periodo de ejecución: 18 de noviembre a 9 de diciembre de 2025.

Presupuesto: 3.300,00 €.



SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN

Subcontratación de servicios a Iris Social para la impartición de la formación de la Beproject S.L. dentro de la convocatoria de recualificación para la reconversión profesional a través de la colaboración público-privada 2025/2026 del Ayuntamiento de Gijón.

1. Formación “Prospección laboral”.

Modalidad: Presencial

Duración: 250 horas.

Periodo de ejecución: 29 de septiembre de 2025 a 25 de noviembre de 2025.

Presupuesto: 18.750,00€.

ISLAS CANARIAS



IRIS EMPLEA

Programa de inserción socio laboral.

Orden convocatoria: Subvenciones con cargo al programa experimental en materia de empleo, convocado por resolución de la presidenta del servicio canario de empleo de fecha 27 de septiembre de 2023.

Expediente: 22/1/2024-0117133840.

Subvención concedida: 196.800,00 €.

Colectivos beneficiarios: Jóvenes menores de 30 sin cualificación y personas desempleadas de larga duración, preferentemente pertenecientes al Programa de Garantía Juvenil.

Período de ejecución: octubre de 2024 a octubre de 2025.

Lugar de ejecución: Vecindario.

Nº participantes: 82.

Acciones desarrolladas:

- Acciones de orientación, información y asesoramiento.
- Formación.
- Técnicas de coaching, inteligencia emocional y técnicas de motivación para la búsqueda de empleo.
- Habilidades socio laborales y técnicas de entrevistas.
- Prospección empresarial.
- Emparejamiento de las ofertas de empleo con las personas participantes.
- Prácticas profesionales no laborales.
- Talleres de movilidad geográfica.
- Seguimiento.

IRIS EMPLEA II

Programa de inserción socio laboral.

Orden convocatoria: Subvenciones para la puesta en práctica de programas integrales de empleo (PIEm), para la anualidad 2025.

Expediente: 24/1/2025-0318131557.

Subvención concedida: 240.000,00 €.

Colectivos beneficiarios: Jóvenes menores de 30 sin cualificación y personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años.

Período de ejecución: 29 de octubre de 2025 a 28 de octubre de 2026.

Lugar de ejecución: Vecindario.

Nº participantes: 100.

Acciones desarrolladas:

- Acciones de orientación, información y asesoramiento.
- Formación.
- Técnicas de coaching, inteligencia emocional y técnicas de motivación para la búsqueda de empleo.
- Habilidades socio laborales y técnicas de entrevistas.
- Prospección empresarial.
- Emparejamiento de las ofertas de empleo con las personas participantes.
- Prácticas profesionales no laborales.
- Talleres de movilidad geográfica.
- Seguimiento.



CASTILLA Y LEÓN



IRIS MUJER

Programa de inserción socio laboral para mujeres desempleadas en zonas rurales y urbanas.

Orden convocatoria: Resolución de 25 de noviembre de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el período 2024-2025.

Expediente: MUR/47/2024/4.

Subvención concedida: 166.125,00€.

Colectivos beneficiarios: Mujeres en situación de desempleo.

Período de ejecución: 2 de junio de 2025 a 31 de agosto de 2025.

Lugar de ejecución: Morales de Toro, Morales del Vino, Palencia y Zamora.

Nº participantes: 75.

Acciones desarrolladas:

- Entrevista personal, diagnóstico de empleabilidad y diseño de plan de actuación.
- Entrenamiento para la búsqueda de empleo.
- Alfabetización digital básica.
- Acciones de habilidad comunicativa.
- Entrevistas laborales concertadas con empresas del entorno.
- Acciones de formación para el empleo.
- Servicios de prospección del mercado laboral y entrevistas laborales concertadas con empresas.



DATOS DE INTERÉS

- Proyectos llevados a cabo en Galicia, Asturias, Castilla y León, Canarias y a nivel estatal.
- Iris Social se encuentra inscrita desde el 28 de septiembre de 2021 en el Registro Nacional de Asociaciones con ámbito territorial de actuación nacional; Grupo 1, sección 1, número nacional 623234, actividad nº 761: inserción laboral.
- Nuestra entidad se encuentra inscrita en los siguientes Registros:
 - Galicia:**
 - RUEPSS: número de registro E7471 en las áreas de discapacidad, familia, mayores, inclusión e igualdad.
 - Registro de Entidades Juveniles: número de registro 50-PS-0187.
 - Registro Municipal de Asociaciones: número de registro 02152.
 - Registro de Acción Voluntaria: número de registro O-1016.
 - Asturias:**
 - Registro de Asociaciones de Gijón: número de registro 1756.
 - Islas Canarias:**
 - Registro de Entidades Colaboradoras de Servicios Sociales: Área 05 (Mujer) y área 06 (exclusión social); número de registro ERE2025CA00037.
 - Registro de Solicitantes de Subvenciones al Servicio Canario de Empleo: número de registro 6431.
 - Castilla y León:**
 - Registro de entidades, servicios y centros de carácter social de Castilla y León: número de registro 340506.
 - Servicio de apoyo para la integración socio laboral de personas en riesgo de exclusión social, en el Registro de Servicios de carácter Social de Castilla y León, con número de registro 341113.
 - Red de Atención a las Personas Inmigrantes: número de registro 081, denominación “Centro de información para personas inmigrantes Asociación Iris Social – Palencia”.
- Contamos con colaboraciones dentro del tercer sector para un buen aprovechamiento de los recursos.
- Iris Social cuenta con convenios de colaboración con empresas del ámbito de actuación para el desarrollo de prácticas no laborales en empresas, ofertas de empleo, eventos y formaciones, y otras intervenciones que favorezcan la inserción laboral de las personas usuarias de nuestros servicios.
- Contamos con Certificado número EC-11446/24 de Gestión de la Calidad de la Organización ISO 9001:2015 para las actividades de: “Diseño, gestión e impartición de formación no reglada” y “Diseño, gestión y ejecución de programas de empleo”.
- Contamos con Certificado número MA-4784/24 de Gestión Ambiental de la Organización UNE-EN ISO 14001:2015 para las actividades de: “Diseño, gestión e impartición de formación no reglada” y “Diseño, gestión y ejecución de programas de empleo”.



Teléfono: 604 018 591

Email: coordinacion@irissocial.es

